

# MEMORIAL

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 3996

Guayaquil - Ecuador - Sábado 15 de Octubre de 1994

Precio S. / 400

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS 000018  
EXTRACTO

## DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ARTICULOS PARA LA PESCA (ARTIPESCA) S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía ARTICULOS PARA LA PESCA (ARTIPESCA) S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 19 de septiembre de 1994, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0005080 el 05 de Octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.870 el 12 de octubre de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina ARTICULOS PARA LA PESCA (ARTIPESCA) S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA ANOS.

3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es "la actividad pesquera en cualquiera de sus fases, a la cría y cultivo de especies bioacuáticas. Podrá dedicarse a la compra, venta de toda clase de materiales de pesca artesanal, industrial y deportiva. Podrá dedicarse a la industrialización de productos del mar tales como langostas, camarón, atún, sardinas y demás mariscos en general... A la reproducción en cautiverio de camarones y otras especies bioacuáticas mediante el establecimiento y administración de oficinas y de laboratorios de larvas de camarón. A la construcción de plantas procesadoras de alimentos o productos para el propio consumo de la actividad camaronera que desarrollará, pudiendo comercializarlos en el mercado nacional e internacional... A la industrialización o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, representación y comercialización de teléfonos, cables, redes y centrales telefónicas, de equipos, materiales, repuestos y accesorios de sistemas de comunicación y telecomunicaciones... De toda clase de insumos, materiales y suministros para la industria metalmeccánica, manufacturera, camaronera y agrícola... De productos agroquímicos, farmacéuticos, de toda clase de hidrocarburos, refinerías, equipos de prospección, exploración y explotación de recursos naturales... De automotores de cualquier tipo y de maquinarias de uso agrícola y pecuario, sus repuestos y accesorios... Se podrá dedicar al ensamblaje de todo tipo de maquinarias y equipos..."

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES; y, un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCOMIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital está suscrito íntegramente y